

Agricultura y Ganadería Ecológicas – MODULO II: BASES TÉCNICAS DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA ECOLÓGICAS

Técnicas de manejo en Agricultura Ecológica

GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Agricultura y Ganadería Ecológicas					
Denominación de la asignatura	Técnicas de manejo en Agricultura Ecológica					
Módulo	MODULO II: BASES TÉCNICAS DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA ECOLÓGICAS					
Curso académico	2023-2024					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	2.00	Práctica:	0.00	Total:	2.00
Periodo de impartición	Semestre 1					
Modalidad Docente	PRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/agricultura-ecologica					
Web universidad colaboradora	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agricultura-y-Ganaderia-Ecologicas					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Gloria Guzmán Casado		UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	1.50

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Roberto García Ruiz		UNIVERSIDAD DE JAEN	0.50
Gloria Guzmán Casado		UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	1.50

TUTORIAS: Horario y localización

Cada profesor/a acordará con el alumnado el establecimiento de 4 horas de tutoría por crédito.

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

La asignatura contemplará el estudio de:

- Prácticas de fomento de la biodiversidad en los agroecosistemas
 - Herramientas para el diseño de rotaciones de cultivo
 - Herramientas para el diseño de infraestructura ecológica
 - Manejo del suelo en Agricultura Ecológica
 - Funciones y manejo de la materia orgánica y la biota edáfica en los suelos mediterráneos
 - Bases para la elaboración de un programa de fertilización
 - Bases agroecológicas para el manejo de los recursos genéticos
 - Estrategias de recuperación y mantenimiento de variedades locales en espacios de alto potencial agroecológico
 - Estrategias para la incorporación de variedades tradicionales a las explotaciones agrarias ecológicas
 - Práctica: Utilización de las TIC para la gestión de los recursos genéticos y el acceso a variedades locales conservadas en los bancos de germoplasma vegetal

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Se expondrán parte de los contenidos en clases magistrales.
 Se crearán grupos de trabajo y se fomentará la discusión mediante el empleo de recursos bibliográficos y la realización de actividades prácticas en el aula.
 Concretamente se utilizarán las TIC para la gestión de los recursos genéticos y el acceso a variedades locales conservadas en los bancos de germoplasma vegetal.
 Además se realizará una visita a experiencias de campo donde se puedan observar y analizar muchas de las prácticas propuestas.

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Sesiones académicas teóricas	PRESENCIAL	0	9
Sesiones académicas prácticas	PRESENCIAL	0	6

Tutorías individuales	VIRTUAL	0	8
Estudio autónomo	SIN DETERMINAR	15	0
Elaboración de trabajos	SIN DETERMINAR	12	0
SISTEMA DE EVALUACIÓN			
<p>i) La primera convocatoria se realizará durante la impartición de la asignatura mediante la combinación de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la asistencia a las clases y participación activa en las mismas (10%). Cada mañana y cada tarde, incluso durante las visitas organizadas fuera de la Universidad, se confirmará asistencia. Se recuerda que la asistencia debe ser de al menos el 80% por asignatura para poder optar al título del Máster. - Evaluación de los ejercicios propuestos por el profesorado, cuya nota media ponderada supone el 90% restante. <p>ii) La segunda convocatoria se realizará a principios de septiembre y constará de una prueba de evaluación propuesta por el profesorado.</p>			
Estrategias/metodologías de evaluación			Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación en clase			10-20%
Trabajos y/o pruebas, individuales y/o grupales			80-90%
MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS			
<p>El profesorado de la asignatura pondrá a disposición del alumnado material didáctico en la plataforma digital del Máster.</p>			
BIBLIOGRAFÍA			
<p>Doran, J.W. 2002. Soil health and global sustainability: translating science into practice. Agriculture, Ecosystems and Environment 88, 119-127</p> <p>Guzmán Casado, G.I., Alonso Mielgo, A.M. 2008. Buenas Prácticas en Producción Ecológica: Asociaciones y Rotaciones. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.</p> <p>Guzmán Casado, G.I., Alonso Mielgo, A.M. 2008. Buenas Prácticas en Producción Ecológica: Uso de abonos verdes. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.</p>			

Además, cada profesor/a podrá aportar anualmente otras lecturas que considere relevantes

PLAN DE CONTINGENCIA

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
 - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>